NOTA DE PRENSA

populares

OFICINA DE INFORMACIÓN

Para la eliminación del término “disminuido”

El PP pidió por carta a Moncloa negociar la reforma del artículo 49 de la Constitución pero el Gobierno lleva un mes sin responder a la propuesta

- El Grupo Popular presentará en el debate sobre el estado de la Nación una propuesta de resolución para que la Cámara apoye la modificación inmediata

10, julio, 2022.- El Partido Popular denuncia el silencio del Gobierno ante la propuesta enviada el pasado 9 de junio desde Génova para garantizar la aprobación a la mayor brevedad posible de la reforma del artículo 49 de la Constitución para que desaparezca el término “disminuido” de la Carta Magna y sustituirlo por “persona con discapacidad”.

En la carta, que fue remitida desde el PP a la Presidencia del Gobierno hace un mes, se recordaba que ya en la reunión que mantuvieron en Moncloa el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, y Pedro Sánchez el pasado 7 de abril se abordó esta modificación urgente y, “ante la ausencia de novedades” dos meses después, se explica que el partido ha estado manteniendo una serie de contactos con el sector, “toda vez que su opinión es clave en la referida reforma tanto en el fondo como en la forma”.

A este respecto, y tras reunirse con el Comité Español de Representantes de Persona con Discapacidad-CERMI, el PP envió el 9 de junio al Gobierno su invitación formal a un acuerdo. Fue a través de una misiva remitida por la directora de gabinete del presidente del PP al director de gabinete del presidente del Gobierno y se decidió no hacerla pública en su momento en busca de generar un clima de trabajo útil y productivo.

No obstante, y ante el silencio del Ejecutivo, el PP lamenta que el Gobierno parezca tener más tiempo para fijar con Bildu la fecha del inicio de la democracia que para afrontar un asunto para el que el PP mostró su máxima disposición desde el minuto uno y que supone una demanda social.

Por todo ello, y pese a que el Gobierno no tenga entre sus prioridades atender una cuestión clave para el sector de la discapacidad, el PP presentará una propuesta de resolución en el marco del debate del estado de la nación que se celebra desde este martes en el Congreso de los Diputados.

De hecho, será una de las 15 propuestas que presentará el Grupo Popular y, según ha señalado la vicesecretaria de Política Social, Carmen Navarro, "el PSOE y el resto de fuerzas políticas tendrán la ocasión de manifestar su compromiso con el sentido de su voto". Para el PP, las pretensiones de estos colectivos no deberían despacharse con pasividad y desprecio por parte del Gobierno. Sobre todo, cuando el presidente sí parece dispuesto a atender cuanto antes a cada reclamación de sus socios minoritarios.

No en vano, la falta de respuesta sobre el artículo 49 de la Carta Magna se une a una larga lista de desplantes por parte del Gobierno a las propuestas planteadas por el PP, que van desde el pacto en materia de defensa y política exterior a la negativa para negociar los decretos para mitigar los efectos de la crisis económica. En cualquier caso, el PP entiende que el Gobierno tiene sus prioridades y estas pasan por sentarse a una mesa de diálogo con ERC o en pactar propuestas con Bildu para cambiar la historia reciente de nuestro país.

UNA REFORMA CON EL SECTOR

El PP reitera su oferta de acuerdo y en la carta remitida hace un mes dejó claro que la reforma del artículo 49 de la Constitución "debería nacer de un pacto del sector conjuntamente con el PP y el PSOE" y que también "tiene que adaptarse a los planteamientos advertidos por el Consejo de Estado y circunscribirse exclusivamente al artículo 49 para garantizar su aprobación a la mayor brevedad posible". Asimismo, el PP requería una reunión "a tres bandas, en la que miembros del sector, del Partido Popular y del Partido Socialista puedan alcanzar una fórmula de consenso a este respecto".

Finalmente, el PP informaba de que la persona encargada de liderar estas negociaciones por parte del principal partido de la oposición sería la vicesecretaria de Política Social, Carmen Navarro, y quedaba a la espera de recibir una respuesta para resolver una situación incluso antes de que terminase el actual periodo de sesiones. Ahora, ese margen ya no parece posible ante el inminente parón parlamentario por el verano.